

MARÍA ISABEL BARBEITO CARNEIRO

José María Sanz García  
y su meritoria aportación  
al Banco Nacional de San Carlos

MADRID  
2001

TIRADA APARTE  
DE LOS  
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XLI

## JOSÉ MARÍA SANZ GARCÍA Y SU MERITORIA APORTACIÓN AL BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS

POR MARÍA ISABEL BARBEITO CARNEIRO

Desde que este insigne humanista, Catedrático de Geografía<sup>1</sup>, nos dejó para otear espacios trascendentes, su entrañable y burlona sonrisa parece reclamarme un testimonio reivindicativo, que merece tiempo ha y que yo apenas insinué hace algunos años<sup>2</sup>.

Muchos habrán leído su obra *Madrid ¿capital del capital?* (1975), donde hace relación de la azarosa trayectoria del Banco de España<sup>3</sup> desde que nace como Banco Nacional de San Carlos (2 de junio de 1782); reconvertido en Banco Español de San Fernando (1829), se fusiona con el Banco de Isabel II (1847); y alcanza finalmente la plena madurez en 1856 como Banco de España, bajo cuya denominación<sup>4</sup> obtiene el privilegio de emisor único de billetes, mediante Decreto de 19 de marzo de 1874, firmado por el entonces Ministro de Hacienda José de Echeagaray<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Este madrileñista admirable —que siempre se jactó de su origen valenciano—, miembro incondicional del Instituto de Estudios Madrileños, era también Vocal de la Real Sociedad Geográfica y primer Presidente de Amigos de la Cartografía de Madrid, en cuya fundación participó activamente.

<sup>2</sup> Véase MARÍA ISABEL BARBEITO, *El Banco Nacional creado por Carlos III: su Archivo*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid/Instituto de Estudios Madrileños, 1989 («Ciclo de conferencias: El Madrid de Carlos III», n.º 27), p. 24, nota 10.

<sup>3</sup> En «*Curriculum vitae* del Banco de España y la Banca oficial». *Madrid ¿capital del capital español? Contribución a la Geografía urbana y a las funciones geoeconómicas de la Villa y Corte*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975, pp. 365-477. [En pp. 379-420: «El palacio madrileño de Monistrol (Etapa del Banco Nacional de San Carlos)»].

<sup>4</sup> SANZ GARCÍA observó cómo esta denominación figura por primera vez en la *Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de San Carlos, celebrada en la casa del mismo Banco en el día 8 de agosto de 1821*, Madrid, Ibarra, impresor de Cámara de S.M., 1821. De manera expresa en p. 41.

<sup>5</sup> Otro de los humanistas que supo compatibilizar exitosamente números y letras, como evidencia la obtención del premio Nóbel en Literatura. Es uno de los escasísimos ga-

José María Sanz García demostró una especial sensibilidad hacia la «biografía» del Banco Nacional de San Carlos, debido quizás a la demolición de la que fue su primera sede, cuyo evento vivió muy de cerca. Si estuviera en su mano, es seguro que lo hubiera salvado como hizo el Marqués de Molíns con el Monasterio de las Trinitarias de Lope de Vega<sup>6</sup>; pero no consiguió disuadir a quienes podían evitarlo. Modernidad y Progreso, ¡cuánto se destruye en vuestro nombre!

Es en 1970, bajo el impacto de la vista del solar que él había conocido palacio —incluidos propietarios y moradores—, cuando escribe su documentado y ameno artículo «El Palacio de Monistrol. Biografía de un mayorazgo madrileño»<sup>7</sup>, al que califica de «requiem». En 1969 se inicia el derribo, que relata a modo de crónica:

«Tras solicitar dos plazos de gracia, y como no se cumpliera el compromiso, el 18 de agosto de 1969 se personaron a las nueve y treinta de la mañana los operarios municipales encargados del lanzamiento y ante la resistencia de los ocupantes, que dispusieron de tablones clavados, cadenas y barricadas, intervino el Servicio de Bomberos; llegados a las once, en presencia de las fuerzas del Orden Público, demolieron el portalón atrancado a cal y canto, ante la actitud asombrada de vecinos y transeúntes, y de muchos periodistas y fotógrafos»<sup>8</sup>.

Para Sanz García la impresión debió de ser muy penosa. Comenta conmovido:

«Recordamos ahora nuestra última visita al Palacio. Lo habíamos recorrido varias veces a raíz de nuestros estudios de geografía urbana madrileña —mirando al presente— o del Banco Nacional de San Carlos, mirando al pasado. Pero aquel día nos llevó a la calle de la Luna la matutina lectura del *ABC*, que publicaba en su primera página de firmas un artículo de Campoy, en el que se aludía a los norteamericanos numerando y desmontando las piedras de un castillo para volverlo a montar en otro paisaje. Como contraste, en la página de huecograbado aparecía la foto del comienzo del derribo, al que hemos aludido hace poco. Ya en la calle de

---

lardonados con el toisón de oro. Esta distinción se encuentra actualmente en poder del Banco de España, que lo recibió de su hijo Manuel de Echegaray en concepto de donación, quizás por voluntad del padre.

<sup>6</sup> La Real Academia de la Lengua, bajo la signatura n.º 24, conserva un tomo manuscrito de *Poesías Místicas* de Marcela de San Félix, la hija de Lope profesa en ese Convento, que transcribió la madre Carmen del Santísimo Sacramento († 1923) para el Marqués de Molíns, como muestra de gratitud.

<sup>7</sup> *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, VI (1970), pp. 115-160. En p. 117, N. 6, comenta: «Este artículo forma parte del texto que se elaboró para montar una conferencia a base de un centenar de diapositivas, dentro del ciclo destinado a "Monumentos de Madrid".»

<sup>8</sup> En *ibídem*, p. 152.

la Luna, y mientras recorríamos salones y desvanes entre obreros armados de casco y piquetas, y pisando escombros y basura, con el peligro de que se nos vinieran encima paredes y techos apuntalados, se nos vino al recuerdo no sólo todo lo que sobre este edificio habíamos leído, sino la carta que enviáramos al Gobernador del Banco de España pidiéndole que, si aún era tiempo, salvase de la muerte eterna a la casa solariega de su Institución. Podríase, decíamos, mantener la plaza y aparcamiento proyectado, y levantar, remozada, la parte noble del Palacio, los metros atrás que fuera necesario, dedicándola a Museo y Archivo de la Banca Española y de los Ilustrados que la iniciaron. Mi agua pasada no movió ningún molino, tal vez porque el Banco de España está empeñado actualmente en una formidable ampliación de su edificio de Alcalá, que ocupará toda la manzana. Se va a mantener en lo posible, nos han dicho, la armonía arquitectónica [...]; pero a nosotros, sin nostalgias del pasado irremisiblemente ido, nos hubiera gustado que todo el mundo goyesco del Banco se hubiera alojado aquí. Goya apenas si muere un año antes que el San Carlos; y, cosa curiosa, sus famosas pinturas negras se salvaron de la desaparición porque un banquero extranjero compró la famosa casa del Sordo, y regaló luego, porque quiso, al Prado, las geniales manchas»<sup>9</sup>.

Meses más tarde se produciría la devastación definitiva, que lamenta en tono elegíaco: «Por fin, en el mes de enero de 1970 se demolió su portada y quedó raso el solar [...]»<sup>10</sup>. Triste pero inevitable destino de los pocos edificios nobles, palacios e iglesias, que esta Villa logró a fuerza de siglos de Corte, y a los que acecha la codicia que acelera su muerte»<sup>11</sup>.

El sentir del humanista reclama una reparación con los medios a su alcance. Si no había podido evitar que el primer edificio del Banco de San Carlos desapareciera del suelo de Madrid, sí podía contribuir a inmortalizarlo con su mensaje escrito. Los documentos, en su diversa tipología, permiten construir obras exentas de especulación y por ende más duraderas. Merced a ellas, conservamos entre nosotros lo esencial del Banco Nacional de San Carlos. Nada más elocuente que las preguntas y respuestas de Sanz García con respecto a su propia experiencia:

«¿Qué es lo que vive hoy de este Banco? ¿Dónde podremos encontrarlo? Nosotros lo hemos encontrado a lo largo de varios años de investigación en los salones y en los sótanos del Banco de España. En las mejores piezas de su tesoro artístico, tras las vitrinas que custodian documentos fundaciona-

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 152-153.

<sup>10</sup> Según detalla el propio don José María en p. 157, la demolición correspondió a las fincas «números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15 y 17 de Tudescos; de todas las del callejón de Tudescos; de Concepción Arenal, 7 y 9, y de las números 1, 3, 5 y 11 (Palacio de Monistrol) de la calle de la Luna; el número 7 era ya un solar».

<sup>11</sup> En *Anales* (cfr. *supra*, N. 7), p. 116.



El Palacio de los Condes de Sástago, primera sede del Banco Nacional de San Carlos, poco tiempo antes de su demolición. (Fotografía reproducida de la obra *El Banco de España, una historia económica*, Madrid, Banco de España, 1970, intercal. en pp. 240-241.)

les, en la Biblioteca y en el Archivo. Durante muchas horas hemos vivido con los muertos, ayudado para su evocación de otros amigos investigadores y funcionarios. Pero también con descendientes directos de personas mencionadas que siguen llevando sus títulos y los mismos nombres. Como geografos hemos encontrado al San Carlos en sus obras públicas [...]»<sup>12</sup>.

No sólo investigó sobre las «funciones urbanas» propias de su especialidad; también se interesó por analizar el porqué del «naufragio de nuestro primer Banco Nacional», escudriñó los entresijos de su historia y —como explicaré en el lugar adecuado— rescató una considerable aportación para el Archivo, que le permitió en buena parte aliviar su frustración: en contraposición al material destruido, él aportaba material constructivo.

<sup>12</sup> *Madrid ¿capital [...] (cfr. supra, N. 3), p. 419.*

El Conde de Sástago<sup>13</sup> poseía varias manzanas de casas en la calle de la Luna. El Banco de San Carlos se estableció en la 447<sup>14</sup>, quizás porque, según comenta don José María, «en los tiempos de Carlos III la calle de la Luna debió alcanzar su mayor nobleza»<sup>15</sup>.

El palacio sede del Banco Nacional de San Carlos parece que había sido construido en el siglo XVII. En el informe de «la declaración de ruina» —que Sanz García reproduce íntegramente como Apéndice—, se describe así:

«[...] Se trata de un edificio de construcción muy antigua, de gran superficie y distribución complicada, debido a la forma irregular del lindero posterior. Está comprendida entre las calles de Tudescos, Luna y Silva, y consta de dos plantas en su fachada principal a la calle de la Luna, y de tres plantas en las fachadas laterales a las calles de Tudescos y Silva, además de semisótanos, un sótano y una serie irregular de buhardillas. Tiene un patio central de grandes dimensiones, con una galería de distribución a su alrededor en la planta primera, y otros dos patios interiores más pequeños, situados al fondo y a ambos lados del primero.

El sistema constructivo y estructural es mixto como corresponde a todas las construcciones de la época, basado en muros de fábrica de ladrillo de gran espesor, sobre zócalos de sillería de granito, columnas de piedra, bóvedas por arista de ladrillo en sótanos, pilares de madera y entramados horizontales de pisos, de madera escuadrada. La cubierta generalmente a dos aguas es de teja curva, sobre pares de madera y entablado, asentada con mortero de agarre.»

<sup>13</sup> En *Anales* (cfr. *supra*, N. 7), p. 136, se refiere a «la larga historia de esta casa condal de los Sástago, cuyos orígenes se remontan a los tiempos heroicos del Aragón medieval [...]. Tenían su asiento en Zaragoza [...]. Su espléndido palacio, de arquitectura maciza y severa, fue totalmente saqueado durante la francesada [...]». En una de las ilustraciones incluidas en este artículo, se muestra la fachada principal tras su afortunada restauración.

<sup>14</sup> El propio autor sugiere la localización en el *Plano de la Villa y Corte de Madrid*, de Fausto Martínez de la Torre y Josef Asensio, Madrid, 1800. En *Anales* (cfr. *supra*, N. 7), p. 127, dice: «Las primeras referencias a unas casas adquiridas en el solar a que nos referimos datan de don Francisco de Tejada, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo y Cámara de Castilla, oidor del Consejo de Indias, Presidente de la Casa de Contratación y fundador del mayorazgo. Gozó, en 1624, de privilegio de exención para labrar una casa para su vivienda en las calles de Silva, Tudescos y la Luna, por no habersele dado casa de aposento ni cobrar mucha parte de los 4.000 rs. que tenía señalados para alquilarla. Estas casas eran libres de aposento y no podían ser empleadas ni aun para las personas reales.» Más adelante, en p. 128, dice: «El primitivo solar Tudescos-Luna-Silva tuvo originariamente unos censos de 14 ducados y seis gallinas a favor de los monjes de San Martín. No hemos encontrado el nombre del alarife constructor de estas casas del oidor Tejada, aunque suponemos que sea alguno conocido.»

<sup>15</sup> En *Anales* (cfr. *supra*, N. 7), p. 121.

Fue el XII Conde de Sástago, don Vicente Fernández de Córdoba (1741-1814), quien alquiló el palacio para sede del Banco de San Carlos. Sanz García da noticia de que encontró la muerte en Granada, donde se había refugiado huyendo de los franceses; así como también de que dicha casa-palacio fue confiscada durante la ocupación francesa en 1813 y restituida posteriormente<sup>16</sup>.

Años más tarde, en 1857, el matrimonio de la XV Condesa de Sástago con el Marqués de Monistrol de Noya impone que el noble edificio cambie de nombre: en lo sucesivo se llamará «Palacio de Monistrol».

Personajes conocidos de nuestra historia reciente intervienen en las distintas fases que conlleva la demolición de este Palacio. Su «necrologista» nos ofrece la secuencia de nombres y respectivas actuaciones:

«Fue en tiempos del alcalde-presidente de Madrid don Alberto Alcocer, al poco de acabada la dura contienda, cuando se decidió el derribo; del conde de Mayalde (pariente de los propietarios, Escrivá de Romaní todos) cuando el Ayuntamiento adquirió el Palacio<sup>17</sup>; del alcalde accidental, señor del Moral, cuando se inicia el derribo, y del titular don Carlos Arias Navarro cuando se monta el aparcamiento»<sup>18</sup>.

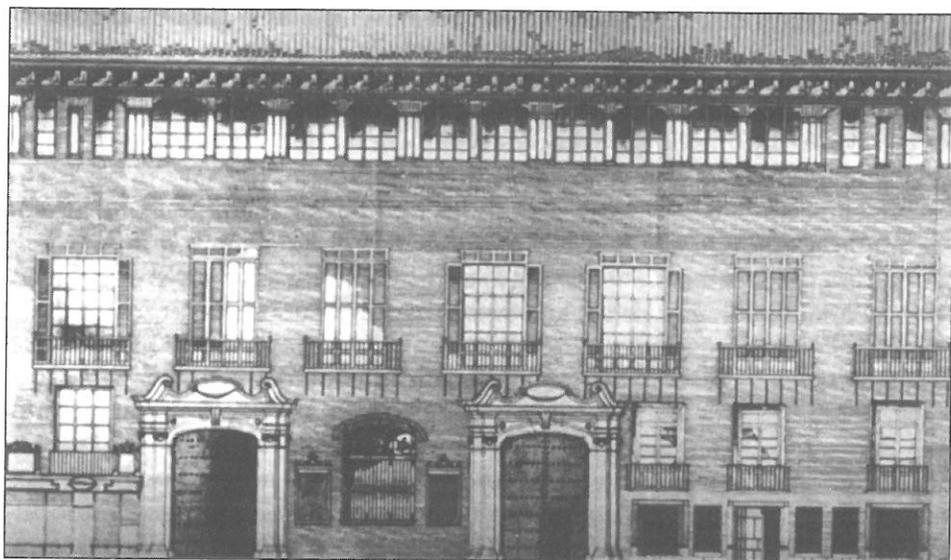
#### DOS ARCHIVOS FUNDAMENTALES PARA EL BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS

Pesquisidor infatigable, Don José María recorrió todos los archivos que podían ofrecerle información sobre el Palacio de Monistrol. Obviamente, dos merecieron su especial interés: el del Conde de Sástago, que le dio toda clase de facilidades para que consultara el archivo familiar, y el del Banco de España, por entonces aún no abierto al público y limitado a determinados consultantes. Al igual que los archiveros Antonio Mut Calafell, Miguel Bordonau, Antonio Matilla Tascón; y economistas Gabriel Tortella, Earl J. Hamilton, Gonzalo Anes, amén de un largo etcétera, supo ver y valerse del filón informativo que custodiaba la señera institución, a la que no escatimó ponderaciones. Quizás a estos importantes investigadores (escasos por el esfuerzo que supone trabajar con fuentes primarias) se debió la iniciativa de hacer público el Archivo Histórico del Banco de España, que como tal fue inaugurado el 2 de junio de 1982, a los 200 años de la *Real Cédula de S[u] M[agestad] y señores del Consejo, por la qual se crea, erige y autoriza un Banco nacional y general para facilitar las operaciones del Comercio y el beneficio público de*

<sup>16</sup> Cfr. *ibídem*, p. 138.

<sup>17</sup> *Ibídem*, p. 151. Dice en nota 118: «La finca se adquirió por el Ayuntamiento al conde de Alcubierre, por 11 millones de pesetas, el 8 de octubre de 1958.»

<sup>18</sup> *Ibídem* (cfr. *supra*, N. 7), p. 151.



Fachada principal del Palacio de Sástago en Zaragoza, edificio que mereció en enero de 1987 la medalla de honor de la institución «Europa Nostra» al monumento mejor restaurado de Europa. Esta ilustración corresponde a una publicación editada por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza ese mismo año, cuyas fotografías evidencian el justificado galardón.

*estos Reynos y los de Indias, con la denominación de Banco de San Carlos baxo las reglas que se expresan*<sup>19</sup>.

Decíamos que don José María no escatimó alabanzas, y así es. Apenas iniciada su conferencia «El Palacio madrileño de Monistrol (Etapa del Banco Nacional de San Carlos)»<sup>20</sup>, alude al «fabuloso archivo de la institución»<sup>21</sup>.

Según parece, su introductor fue el entonces Vicesecretario Alfonso Moreno Redondo, quien lo puso en contacto no sólo con el Archivo —custodio del tesoro documental—, sino también con la Sección de Conservaduría —que custodia el tesoro artístico—. Agrega más adelante en la citada conferencia:

<sup>19</sup> Madrid: Imprenta de Don Pedro Marín, 1782. 1 h., 34 pp., 30 cm.

<sup>20</sup> Publicada por el Ayuntamiento de Madrid/Instituto de Estudios Madrileños, 1970. De este trabajo, dice PEDRO TEDDE en *El Banco de San Carlos (1782-1829)*, Madrid, Alianza Editorial/Banco de España, 1988, cap. 4, p. 79, N. 3: «Sobre el edificio del Banco de San Carlos, debe consultarse: JOSÉ MARÍA SANZ GARCÍA, *El palacio madrileño de Monistrol (Etapa del Banco Nacional de San Carlos)* [...]» Fue inserta posteriormente en su obra *Madrid ¿capital del capital?* (cfr. *supra*, N. 3).

<sup>21</sup> *Madrid ¿capital [...]* (cfr. *supra*, N. 3), p. 379.

«En el caso de nuestra Banca nacional quisimos analizar el ciclo completo de la primera que mereció este nombre, y después de agotar todo lo impreso nos metimos en los archivos del Banco de España, de donde aún no hemos salido, pues hay cantera para un equipo nutrido de investigadores, y se nos ha acogido con cariño y benevolencia»<sup>22</sup>.

Conviene reconocer que, a pesar de las múltiples vicisitudes a que fue sometida la documentación en más de dos siglos de existencia, gran parte se ha mantenido localizable y por tanto consultable. Esto hay que agradecerlo no sólo al bien hacer de los archiveros especializados que la custodiaron esporádicamente, sino a la sensibilidad de quienes, aun careciendo de formación básica profesional, estuvieron encargados de custodiarla y ordenarla hasta los años ochenta del ya pasado siglo xx. Ni los investigadores que hemos citado, anteriores a la apertura del Archivo Histórico, ni los archiveros contemporáneos y posteriores a la misma, hubieran podido manejar los documentos informativos de su interés, sin empleados como Alfonso de la Vega, por citar un paradigma que coincidió con don José María.

De hecho —como ocurre con los otros investigadores citados anteriormente— cualquiera de las obras de Sanz García a que nos venimos refiriendo (1970 y 1975), permiten comprobar el acceso a la documentación adecuada para sus objetivos de investigación. Así, por poner un ejemplo relacionado con su interés por la intrahistoria —a menudo fuente primordial para explicar la Historia—, resultan deliciosas las páginas de evocación en que recrea minuciosamente el ambiente, enseres, decoración y distribución del Banco Nacional de San Carlos, describiéndolo a partir de uno de los inventarios del legajo 713 de la Sección de Secretaría, hoy en la caja 1128 tras su reconversión<sup>23</sup>. Su fidelidad a la cita de localizaciones en beneficio del estudioso, nos permite constatar cómo, en efecto, tuvo acceso y consultó la documentación idónea para los temas de que trata.

#### CONTRIBUCIÓN DE UN INVESTIGADOR EJEMPLAR

La campechana erudición de José María Sanz García debió de cautivar al XVI Conde de Sástago, cuando éste no sólo le dio libre acceso a su archivo, sino que se dejó convencer por los argumentos del investigador para hacer una donación desinteresada al Banco de España de los docu-

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 380.

<sup>23</sup> En *ibíd.*, pp. 396-404. Comienza por los faroles de la entrada al palacio y describe todo su interior, incluida la capilla, que ya no existió en los siguientes emplazamientos. A su vez incorpora aportaciones tan interesantes como la identificación de los retratos de Piña y Matallana (véanse pp. 400-402 y *Banco de España. Colección de pintura*, ed. de José María Viñuela Díaz, Madrid, 1985, pp. 68,13 y 69,16)

mentos relativos al Banco Nacional de San Carlos. El archivero de los Sástago, don Florentino Zamora Lucas se encargó de controlar la selección<sup>24</sup>, que hicieron conjuntamente, y fue entregada por don José María en el Archivo del Banco de España el 20 de abril de 1970<sup>25</sup>. El resto de la documentación pasó al Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, dentro del mismo mes y año<sup>26</sup>. Igual destino aguardaba a los documentos relacionados con el Banco Nacional de San Carlos, de no mediar tan celoso y entusiasta investigador, lo cual según parece nadie tuvo en cuenta.

Es curioso comprobar las coincidencias que depara el destino. En el caso que nos ocupa, resulta anecdótico que, años más tarde, incorporado al Archivo Histórico el legajo 3.982, comprensivo de la documentación a que acabamos de referirnos, se me encomendara su descripción. Dada la fecha de ingreso en el Banco, no se encontraba entre los descritos por Antonio Mut Calafell en un inventario que hubo de finalizar por exigencias contractuales en 1968<sup>27</sup>. Para mejor conservación, el citado legajo se guardó en tres cajas (I, II, III), pendientes de numeración moderna posterior. Ahora lamento no haber anotado la fecha en que realicé tal tarea. Ni siquiera sospechaba que en 1986 iba a conocer al causante de que esa documentación se encontrara depositada en el Archivo Histórico del Banco de España. Cuando esto ocurrió y más tarde supe cómo se había producido gesto tan encomiable, enseguida me hice con una copia del inventario correspondiente, que —como archivera a la antigua usanza— conservaba entre diversos borradores. La uní entonces a otros recuerdos entrañables de mis más queridos Maestros del Instituto de Estudios Madrileños.

A tantos años de distancia, esos documentos pasaron por otras manos. Reconvertido el legajo, las cajas I, II y III se corresponden respectiva-

---

<sup>24</sup> *Anales* (cfr. *supra*, N. 7), p. 127, N. 45.

<sup>25</sup> *Madrid ¿capital [...]?* (cfr. *supra*, N. 3), p. 388. En el Archivo General del Banco de España consta la entrada de esta documentación en la fecha indicada (f. 76-1), como «Donación del Excmo. Sr. Conde de Sástago de documentos relativos al Banco de San Carlos como inquilino del Palacio de Monistrol». Se incorporó a la Sección de Secretaría con número de legajo 3.982.

<sup>26</sup> Cfr. *ibídem*.

<sup>27</sup> Incluye los legajos de la Sección de Secretaría números 1 a 3.894. Sigue utilizándose actualmente; pero la informatización pronto lo convertirá en reliquia (si se trata con el respeto que merece). Resulta incomprensible que todavía no se haya publicado un inventario de los fondos del Banco Nacional de San Carlos existentes en el Banco de España, similar al de MARÍA TERESA OLAZ NAVARRO sobre *Inventario de los fondos del Banco de San Carlos en Archivos del Estado*, Madrid, Banco de España/Archivo Histórico del Banco de España, 1989. Bien podría hacerlo ella misma, como magnífica profesional que es, o si no la propia Directora del Archivo Teresa Tortella que —entre otras publicaciones relativas a los fondos documentales de la Institución— ha contribuido a la historia del Banco de San Carlos con obras como: *Índice de los primitivos accionistas del Banco Nacional de San Carlos*, Madrid, Banco de España, 1986, y *Los primeros billetes españoles: Las «cédulas» del Banco de San Carlos (1782-1829)*, Madrid, Banco de España/Archivo del Banco de España, 1997.

mente con los números 1.124, 1.126 y 1.125. En cuanto al contenido, permanece hasta el momento la descripción inicial del borrador a que acabo de hacer referencia. Las diferencias de tipo metodológico con respecto a las fichas actuales (encabezamientos, posición de fechas...) no resultan pertinentes, por lo que me permito mantener mi criterio. Lo que sí he considerado útil es alterar el orden descriptivo de las cajas con respecto al inicial, para facilitar posibles consultas futuras.

*Archivo Histórico del Banco de España (ABE)*

Sección: Secretaría, Subsección: Banco Nacional de San Carlos, Serie: Bienes muebles e inmuebles.

Caja 1.124 (ant. leg. 3.982)

BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS.—EDIFICIO CALLE DE LA LUNA.  
AÑOS 1783-1788

— Carpeta 1. Obras 1783-1788. Correspondencia «sobre nuevas obras en la casa que ocupa el Banco Nacional de San Carlos»<sup>28</sup>:

1784, agosto, 25. Madrid.—Carta de Francisco Cabarrús al Conde de Sástago, proponiéndole la compra de dos casas pequeñas «y su agregación a la que ocupa el Banco Nacional». Acompaña croquis. Firma autógrafa. 3 pliegos tamaño 4.º

1784, agosto, 31. Zaragoza.—Carta del Conde de Sástago a Francisco Cabarrús, en respuesta a la anterior, accediendo a la propuesta de compra. Minuta<sup>29</sup>. 1 pliego 4.º

1785, noviembre, 30. Madrid.—Conde de Sástago. «Su cuenta de arrendamiento de casa con el Banco Nacional de Sn. Carlos, incluso los intereses a razón de 4% al año hasta la época de 30 de Novbre. de 1785».

1788, mayo, 14. Madrid.—Carta dirigida por el Conde de Altamira y Francisco Cabarrús al Conde de Sástago, en relación con las obras y contrato de arrendamiento de la casa ocupada por el Banco en la calle de la Luna. Firmas autógrafas del Conde de Altamira y de Francisco Cabarrús.—Cuadernillo de 4 hs. 4.º

1788, junio, 30. Zaragoza.—Carta del Conde de Sástago al Conde de Altamira y a Francisco Cabarrús, en respuesta a la anterior, dando su aprobación a cuantos extremos se tratan en la misma.—Minuta. 1 pliego 4.º

<sup>28</sup> Los textos entre comillas están tomados literalmente de la documentación original.

<sup>29</sup> Obviamente, al tratarse de documentos procedentes del archivo del Conde de Sástago, lo que el mismo conservaba eran las minutas de los originales a que había dado curso.

1788, julio, 1. Zaragoza.—Estado de la cuenta de la «Casa del Banco», calle de la Luna, por alquileres y obras, de 1.º de enero 1783 a fin de junio 1788.—1 pliego + 1 h. 4.º

- Carpeta 2. «Primer legajo de listas y recibos de jornales y materiales de la obra de la casa del Exmo. Señor Conde de Sástago, en la calle de la Luna, donde se halla el Banco Nacional». 1784, mayo a septiembre.
- Carpeta 3. Ibídem, legajo 2.º 1784, septiembre a 1785, marzo
- Carpeta 4. Ibídem, legajo 3.º 1785, marzo a agosto.
- Carpeta 5. Ibídem, legajo 4.º 1785, septiembre a 1786, febrero.

Caja 1.125 (ant. leg. 3.982)

BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS, EDIFICIO CALLE DE LA LUNA, OBRAS;  
PRÉSTAMO A CABARRÚS. AÑOS 1786-1814

- Carpeta 6. «Primer legajo de listas y recibos de jornales y materiales de la obra de la casa del Exmo. Señor Conde de Sástago, en la calle de la Luna, donde se halla el Banco Nacional». 1784, mayo a septiembre, legajo 5.º 1786, marzo a 1788, abril.
- Carpeta 7. Venta de material sobrante. 1788.
  - «Memoria en lo que se a vendido el sobrante de los materiales y desperdicios en las obras que se an executado en la Casa del Banco Nacional de San Carlos, encargada su venta a Josef de Mercado en este año de 1788».
  - «Papeletas de los despojos vendidos por el sobrestante y aparejador en el tiempo de la obra, cuyo importe entregaron a Briz».
- Carpeta 8. Edificio calle de la Luna. Conde de Sástago.
  - Nota de documentos pertenecientes al «archivo de Aragón» del Conde de Sástago, algunos de los cuales fueron donados por su familia al Banco de España.
- Carpeta 9. Edificio calle de la Luna. 1787.
  - «Diligencias practicadas en la Dirección de Correos para la entrega de 173. 380 re[ale]s 8 m[a]ravedíe[s], de tres censos sobre la Casa del Patronato de D<sup>a</sup> María de Córdoba y Aragón, que el Exmo. Sr. Conde de Sástago vendió a S.M., y para la compra de dos casas en la calle de Silva y Tudescos a fin de unirlas a la grande de la Luna, propia de S.E., que ocupa el Banco Nacional, como todo consta por testimonio de Dn. Josef Payo Sanz, en Madrid a 8 de mayo de 1787». Tomo encuadernado en pergamino, 31 cms. (sin numerar).

— Carpeta 10. Edificio calle de la Luna. 1788-1802.

«Cartas relativas al rebage del quatro al tres por ciento de la Casa del Banco Nacional de San Carlos. Años 1789 y 1790», y otros papeles»:

- «Demostración aritmética o cálculo extenso del perjuicio que ocasiona al Banco la escritura de arrendamiento hecha en el año de 1788 con el Exmo. Sr. Conde de Sástago [...]».—En el mismo documento: «Demostración aritmética del perjuicio que en el caso de admitir la proposición del Sr. Conde de Sástago resulta al Banco por los intereses a 5% que pierde [...]».—1 pliego fol.
- «Cálculo de lo que cuesta al Banco Nacional de Sn. Carlos el arrendamiento de la Casa del Exmo. Sr. Conde de Sástago [...]».
- 1792, octubre, 10. Madrid.—Carta de la Junta de Comisión del Banco Nacional de S. Carlos al Conde de Sástago, sobre condiciones económicas fijadas por éste para el arrendamiento de la casa situada en la calle de la Luna, donde se encuentra establecido el Banco.—Cuadernillo de 4 hs. fol.
- 1792, diciembre, 15. Madrid.—Carta de la Junta de Comisión del Banco Nacional de San Carlos al Conde de Sástago, en relación con el mismo asunto.—Cuadernillo de 4 hs. fol.
- 1792, diciembre, 29. Zaragoza.—Carta del [Conde de Sástago] a la Junta de la Comisión del Banco Nacional de S. Carlos sobre el mismo asunto, en respuesta a la anterior.—Minuta. 1 pliego fol.
- 1802, diciembre, 31.—Detalle de la cuenta de «arrendamiento de la casa que ocupa el Banco Nacional [...]».—1 h. 4.<sup>o</sup>

— Carpeta 11. Conde de Cabarrús<sup>30</sup>. 1803-1814.

«Cartas y dictamen sobre cierto préstamo hecho por la Exma. Sra. Marquesa Viuda de Cerralvo al Conde de Cabarrús y Curaduría de la persona y bienes de dicha Exma. Sra. Marquesa».

- 1803, agosto, 3. Madrid.—Carta de Ramón María de Masas al Conde de Sástago, solicitando su intervención sobre la liquidación de un pagaré de un millón mil seiscientos treinta y dos reales, entregado al Conde de Cabarrús por María Luisa de la Cerda, marquesa viuda de Cerralvo, y a cambio de cuyo importe más los

---

<sup>30</sup> Fue otro de sus temas favoritos, sobre el que investigó en profundidad. También suscitó en él especial interés Teresita Cabarrús, de la que decía jocosamente que, echándole morbo, podía escribir un «best seller». Sirva de ejemplo: *Teresita Cabarrús, la carabanche-lera que acabó con la Revolución Francesa*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid/Instituto de Estudios Madrileños, 1991 («Ciclo de conferencias: Madrid, capital europea de la cultura», n.º 6).

- réditos, propone Cabarrús para compensar su deuda la entrega de una casa valorada en menor cuantía. Firma autógrafa de Ramón María de Masas.—4 pliegos 4.º
- 803, agosto, 6. Zaragoza.—Carta del Conde de Sástago a su hijo Francisco, [Marqués de Aguilar], sobre el asunto anterior, en relación con la parte que pudieran heredar de la Marquesa Vda. de Cerralbo. Firma autógrafa.—1 pliego 4.º
  - 1803, agosto, 10. Madrid.—Carta de Ramón María de Masas al Conde de Sástago, insistiendo sobre el mismo asunto de la carta fecha 3 de agosto y pidiéndole su intervención con responsabilidad legal en la operación propuesta por Cabarrús caso de llevarse a efecto. Firma autógrafa de Ramón María de Masas.—2 pliegos 4.º
  - 1803, agosto, 13. Zaragoza.—Carta del Conde de Sástago a Ramón María de Masas en contestación a la anterior, exponiendo razones respecto a su intervención en el asunto.—Minuta.—1 pliego 4.º
  - [s/l.], [s/f.].—Nota informativa de autor desconocido sobre las cartas escritas por Ramón de Masas al Conde de Sástago, «como interesado en los bienes de la Exma. Señora Marquesa viuda de Cerralvo, en razón del estado del préstamo hecho por esta señora al Conde de Cavarrús».—Letra siglo XVIII. 2 pliegos 4.º
  - 1803, agosto, 13. Zaragoza.—Carta [del Conde de Sástago] a su hijo Francisco, [Marqués de Aguilar], explicándole las razones que le impulsan a aceptar la proposición de Cabarrús, objeto de las anteriores cartas.—Firma autógrafa.—1 pliego 4.º
  - 1803, agosto, 24. Madrid.—Carta de Ramón María de Masas al Conde de Sástago en relación con el asunto anterior, sobre trámites relativos a la declaración legal de incapacidad mental de la Marquesa Vda. de Cerralbo. Firma autógrafa.—3 pliegos 4.º
  - 1803, septiembre, 21. Madrid.—Carta de Ramón María de Masas al Conde de Sástago sobre el mismo asunto, refiriéndose fundamentalmente a los problemas que se derivan para los herederos. Firma autógrafa.—2 pliegos 4.º
  - 1803, septiembre, 24. Zaragoza.—Carta del Conde de Sástago a su hijo Francisco, [Marqués de Aguilar], sobre el mismo asunto, a la que acompaña copia de otra de igual fecha dirigida a Ramón María de Masas. Firma autógrafa.—1 pliego 4.º
  - 1803, septiembre, 24. Zaragoza.—Carta del Conde de Sástago a Ramón María de Masas sobre el mismo asunto, en relación con la herencia que pertenece a sus hijos.—Minuta (acompaña a la carta anterior).—1 pliego 4.º

- 1803, octubre, 12. Madrid.—Carta de Ramón María de Masas al Conde de Sástago sobre el mismo asunto, en cuanto a poderes y trámites legales favorables a los hijos del Conde. Firma autógrafa.—1 pliego 4.º
- [s/l.], [s/a.] (circa 1803-1804).—Documento privado en nombre del Conde de Sástago, como padre y legítimo administrador de su hija María Antonia, heredera de la difunta Condesa de Sástago; el Marqués de Aguilar, como hijo y heredero de la mismo señora; y el Conde de Parcent, junto con la Duquesa de Alburquerque, como herederos presuntos de María Luisa de la Cerda, Marquesa Vda. de Cerralbo y Almarza, sobre el cobro del pagaré e intereses adeudados a ésta por el Conde de Cabarrús, en la forma más conveniente.—Minuta.—1 pliego fol.
- 1804, diciembre, 12. Madrid.—Carta de Ramón María de Masas al Marqués de Aguilar y de Espinardo, dándole cuenta de haber tomado posesión de la Casa del Conde de Cabarrús. Firma autógrafa.—1 pliego 4.º
- 1814, marzo, 8. Madrid.—Carta de Juan Bautista Stuyck al Conde de Sástago, en relación con trámites notariales de legitimidad de herederos. Firma autógrafa.—1 pliego 4.º
- 1814, abril, 4. Madrid.—Carta del hijo del Conde de Sástago a Juan Bautista Stuyck, comunicándole que, por fallecimiento de su padre, se hace cargo él de todos los trámites legales que tenía en gestión.—Minuta.—1 pliego 4.º

Caja 1.126 (antiguo legajo 3.982)

BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS. EDIFICIO CALLE DE LA LUNA. AÑO 1786

— Carpeta 12. «Escritura de venta, y títulos de pertenencia de dos casas en la calle de Silva, manzana 447, números 14 y 15, a favor del Exmo. Sr. Conde de Sástago; por ante Dn. Antonio Ruseco, Es[criba]no de Provincia en Madrid, a 4 de Marzo de 1786».

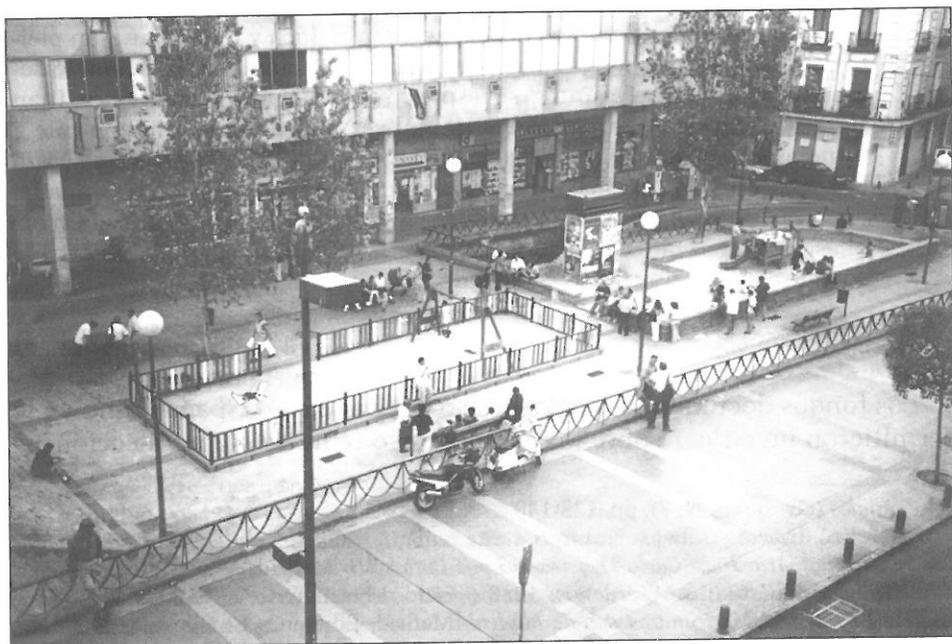
- Grueso volumen encuadernado en pergamino, que contiene antecedentes desde el siglo xvi. Hay un pequeño croquis del arquitecto Juan Gómez de Mora († 1648), que ostenta su firma. Dice al pie:

«Conforme a esta traça a de labrar la delantera de su casa, que tiene Flores Xaques en la Calle de Silba. A de poner la portada de piedra y los bal[cones] y reja de yerro y el alero de madera; y todo lo demás en esta traça contenido. Y adbierto que se aya de guardar esta traça para después de acabada la obra ver si a labrado conforme a [ella]. También adbierto que antes que senpiece la obra se aya de presentar esta traça ante Pº Martí[n], escribano Mayor del Ayuntamiento desta bi[lla] de Mad[rid]. Fecha a 12 de Junio de 1627 años».—Juan Gómez de Mora (Rubricado).

- Carpeta 13. Los diputados directores de rentas por los Cinco Gremios Mayores reciben del apoderado del Conde de Sástago 75.966 reales de vellón en concepto de reales derechos de alcabalas y cientos, por la venta de dos casas en la calle de Silva, adquiridas por el Conde de Sástago, según escritura otorgada en 4 de marzo de 1786 ante D. Antonio Ruseco. 1786, abril, 21. Madrid.

Obviamente, Sanz García se valió de toda esta documentación para sus escritos. Sirva como ejemplo el texto que sigue, en relación con el préstamo hecho por la Marquesa Viuda de Cerralbo al Conde de Cabarrús, basándose en la documentación de la caja 1.125, descrita anteriormente:

«En 1796 el conde de Cabarrús recibió un préstamo de más de un millón de reales de la marquesa viuda de Cerralbo, pero sus parientes alegan que estaba declarada demente y debía quedar a cubierto del desempeño de su encargo. Su hermana la duquesa de Albuquerque aparece como curadora. “Las actuales circunstancias exigen que se admita la proposición del conde de Cabarrús de ceder la casa para el pago del capital y ré-



Plaza de Soledad Torres Acosta. La fotografía de I. Barbeito muestra el espacio donde se hallaba situado el Palacio de los Condes de Sástago. Debajo se encuentra el aparcamiento caustante de su demolición. «Nos gustaría que el Banco de España hiciera acto de presencia en la nueva plaza con algún recuerdo digno de sus medios y de su generosidad» (Sanz García).

Tampoco fue atendida tan sencilla como acertada petición.

ditos, sin detenerse a otras especulaciones ni seguimiento de pleito para asegurar el capital del préstamo con buenas hipotecas que en el día no será fácil, porque es bien público y notorio el decadente estado de los bienes de Cabarrús que se van a menos [...]". Se aceptaba la oferta de Cabarrús porque era mejor perder algo por lo cierto que exponerse a aventurarlo todo...

Como el asunto no lo hemos encontrado registrado en ningún estudio y dada la importancia que Cabarrús tiene en el alquiler del palacio de la calle de la Luna para el Banco, anotaremos algunos datos más sacados directamente del archivo de los Sástago. Recordemos que doña Vicenta de la Cerda, de la casa condal de los Parcent, era hermana de doña María Luisa, esposa del marqués de Cerralbo y de Almarza. En los papeles que hemos encontrado consta que poco más de un millón de reales se sacaron en fecha de 17 de agosto de 1796, por orden de doña María Luisa, de una imposición hecha en los Gremios, y que en vales reales y bajo un simple pagaré, en papel blanco, se entregaron al conde de Cabarrús. Pagó éste solamente los intereses de los dos primeros años, pues luego se ausentó. Más tarde Cabarrús propuso que se aceptase para liquidar el débito (capital e intereses) la casa de la plaza de Santa Bárbara, en la que había hecho grandes inversiones que los otros consideraron de puro lujo que no aumentaba su valor. El administrador en Madrid, Ramón María de Masas, propone en 1803 como consejo aceptar la finca y renunciar a un pleito con Cabarrús [...]. En 1803 no se había hecho aún la declaración de demencia, pero los presuntos sucesores recelaban del testamento. Juan Bautista Stuyck, del linaje industrial tal vez más antiguo e interesante a estudiar en nuestra Villa y Corte, escribe el 8 de marzo de 1814 una carta al conde de Sástago que se encontraba, como hemos dicho, en Granada, en la que se habla de que se está preparando la testamentaría de la marquesa de Almarza. El hijo contestó el 4 de abril, notificando la muerte de su padre el anterior día 9, y rogando de Stuyck más información»<sup>31</sup>.

### *Cuestión concluyente*

Los fondos documentales del Archivo del Banco de España, también le permitieron investigar sobre los canales, otro tema de su predilección<sup>32</sup>:

<sup>31</sup> *Anales* (cfr. *supra*, N. 7), pp. 138-140.

<sup>32</sup> Realizó diversos trabajos en torno a este tema: *Los Canales del Guadarrama y Manzanares de Juan II a Juan Carlos I, pasando por Carlos III*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid/Instituto de Estudios Madrileños, 1988 («Ciclo de conferencias: El Madrid de Carlos III», n.º 11); *El Manzanares Río de Madrid*, Madrid, Ediciones La Librería, 1990; etc. Somos muchos los que conservamos el recuerdo de don José María hablando en conferencias y en privado con tanto entusiasmo y erudición que casi resultaba imposible alcanzarlo en la vertiginosa y heterogénea información que facilitaba, como si en menos de una hora pretendiera transmitirnos todos sus conocimientos. Por cierto, sería muy de agradecer a su fiel discípulo y seguidor Luis Miguel Aparisi, una bibliografía completa de sus muchos trabajos aportados entre libros, artículos y conferencias.

«No se puede hablar del Banco San Carlos sin hacer mención a la obra pública en que cifraba más ilusiones: los canales. En este aspecto, la pasión por el agua, coincidieron el propietario y el inquilino. En el Canal Imperial actúa el XII conde de Sástago, Vicente Fernández de Córdoba, emparentado con Ramón Pignatelli, que dedica un libro a este canal [...]. Su hermano segundogénito, Francisco, 1758-1841, fue protector del Canal de Manzanares»<sup>33</sup>.

Otra aportación curiosa que dejó sin resolver, a pesar de su denodada búsqueda, es la posibilidad de que Cánovas del Castillo pudiera ser «el primer historiador, aunque se haya perdido la historia, del Banco de San Carlos»<sup>34</sup>. Se basaba para ello en una afirmación del que fue su biógrafo y Gobernador del Banco de España, Antonio María Fabié (octubre-diciembre 1899)<sup>35</sup>.

José María Sanz García dejó *in-mente*, en fichas, en notas y quizás también en el ordenador<sup>36</sup>, muchas aportaciones de indudable interés fruto de varios años de investigación sobre el Banco de España y antecesores, especialmente en torno al Banco Nacional de San Carlos. Queda bien patente, dentro de los dos trabajos a que me vengo refiriendo, en alusiones como éstas:

- «No trataremos aquí a fondo de la significación del Banco Nacional de San Carlos, porque es empresa en la que estamos investigando largo tiempo, sobre todo en lo que se refiere a sus obras públicas»<sup>37</sup>.
- «El análisis de la vida del Banco durante este período [del siglo XIX] resultaría interesantísimo, pero queda para otra ocasión»<sup>38</sup>.
- «Dicho queda nuestro pensamiento de ultimar un trabajo, actualmente en elaboración avanzada, sobre el Banco de San Carlos como nuestra primera institución de crédito de rango nacional y sus fracasos económicos en función de la inexperiencia de todos en lo que era el crédito y de la agitada época en que tuvo que desarrollarse. Hablaremos allí de los sueños de Cabarrús, arbitrista, y de Floridablanca o Lezana, ministros; de las actividades asignadas al Banco en la Real Cédula de erección [...]»<sup>39</sup>.

---

<sup>33</sup> *Anales* (cfr. *supra*, N. 7), pp. 140-141.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 123.

<sup>35</sup> En nota 32, al pie de la p. 123, dice: «Esta noticia que en otra ocasión ampliaremos, viene en la biografía de Cánovas del Castillo de Antonio Fabié, y no nos parece sospechosa porque este autor conocía a fondo al biografiado y además murió siendo Gobernador del Banco de España, donde, por cierto, no hemos encontrado rastro alguno de este encargo. [...]». La obra a que se refiere es: *Cánovas del Castillo: su juventud, su edad madura, su vejez*, Barcelona, Gustavo Gili, 1928.

<sup>36</sup> Es posible que algún día lo saque a la luz Luis Miguel Aparisi.

<sup>37</sup> En *Madrid ¿capital [...]?* (cfr. *supra*, N. 3), p. 381.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 392. Se refiere a los años veinte.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 404.

¿Por qué no salió eso a la luz? Su discreción le impedía confesarlo. Pero la realidad es que se atisbaban en él razones suficientes para arrumbar tales proyectos. Algunas instituciones son como fortalezas inexpugnables ante quienes no cumplen determinados requisitos. Quizás el perfil de don José María Sanz García no reunía los rasgos caracterizadores exigidos para obtener el salvoconducto *sine qua non*. Era un erudito al que sólo le importaba el estudio... Prefería colaborar limpia, lisa y llanamente donde pudiera ofrecer lo mejor de sí mismo, cumpliendo con su convicción de que «cada investigador debe dar lo que tiene»<sup>40</sup>. Fiel a este propósito, dejó hijos de su carne, que perecerán del todo o no según la memoria que logren por ellos mismos; pero los productos de su saber, plasmados en letras o imágenes impresas, se mantienen redivivos al contacto con nuestra percepción. Igual le ocurre al Banco de San Carlos, cuya inmortalidad contribuyó a salvar.

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 321.